



FACULTAD DE CIENCIAS  
**GRADO DE FÍSICA**  
CURSO 2025/26  
**TRABAJO FIN DE GRADO**



### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Código:** 100531

**Plan de estudios:** GRADO DE FÍSICA

**Curso:** 4

**Materia:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Carácter:** OBLIGATORIO

**Créditos ECTS:** 6

**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE

**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%

**Horas de trabajo presencial:** 60

**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

**Horas de trabajo no presencial:** 90

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** RUIZ ROLDÁN, MARÍA DEL CARMEN

**Departamento:** GENÉTICA

**Ubicación del despacho:** Edificio C5 1ª planta, Campus de Rabanales

**E-Mail:** [ge2rurom@uco.es](mailto:ge2rurom@uco.es)

**Teléfono:** 957218981

### Resultados de aprendizaje

---

CB1 Capacidad de análisis y síntesis.

CB2 Capacidad de organización y planificación.

CB3 Comunicación oral y/o escrita.

CB4 Capacidad de gestión de la información.

CB5 Resolución de problemas.

CB7 Razonamiento crítico.

CB8 Aprendizaje autónomo.

CB9 Creatividad.

CB10 Iniciativa y espíritu emprendedor.

CB11 Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CE6 Capacidad para elaborar proyectos de desarrollo tecnológico y/o de iniciación a la investigación.

CE7 Capacidad de transmitir conocimientos de forma clara tanto en ámbitos docentes como no docentes.

CE8 Capacidad para utilizar herramientas informáticas para resolver y modelar problemas y para presentar sus resultados.

CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.

CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda de empleo y la capacidad de emprendimiento.

## Breve descripción de los contenidos

---

- Analizar y desarrollar un tema de interés basándose en las competencias y contenidos adquiridos a lo largo del Grado de Física.
- Adquirir destreza en la presentación y defensa de una memoria

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Requisitos para la matrícula:

- Tener superados al menos 150 créditos básicos y obligatorios.

Requisitos para la lectura y defensa:

- Es imprescindible haber aprobado todos los créditos restantes del Grado.

### Recomendaciones

- Se recomienda la lectura y defensa del Trabajo Fin de Grado en el mismo curso académico de su primera matrícula.
- Para aquellos alumnos que, en el momento de formalizar la matrícula de 4º curso, tengan pendientes asignaturas de otros cursos, se les recuerda que según la normativa vigente el número máximo de créditos a matricular es de 78.

## Programa de la asignatura

---

### Contenidos teóricos y prácticos

Los contenidos de la asignatura se orientan a la adquisición por parte del estudiante de los conocimientos necesarios acerca del lenguaje, contenido, estructura y desarrollo de un proyecto o estudio en Física y su aplicación en relación con los perfiles profesionales y competencias propias de la titulación. Los apartados de que conste el trabajo podrán variar en función de la modalidad elegida y se adecuarán a lo establecido en el reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias (disponible en la web de la titulación) y a la Guía para su desarrollo (disponible en la plataforma de la asignatura <https://moodle.uco.es/m2526>).

## Bibliografía

---

### 1. Bibliografía básica

La bibliografía general podrá ser consultada en la web de la Biblioteca Universitaria de la UCO:

<http://www.uco.es/servicios/biblioteca/>

La bibliografía específica será indicada por cada tutor del Trabajo Fin de Grado.

### 2. Bibliografía complementaria

La bibliografía complementaria será indicada por cada tutor del Trabajo Fin de Grado.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Tanto el profesor/tutor como el estudiante deberán seguir las normas y funciones establecidas por el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias (disponible en la web de la titulación) y a la Guía para su desarrollo (disponible en la plataforma de la asignatura <https://moodle.uco.es/m2526>).

El profesor/a responsable de cada Trabajo Fin de Grado escogerá entre las acciones formativas presenciales y no presenciales (seminarios en grupos de trabajo, tutorías individuales y/o en grupos de trabajo, lectura de textos académicos/científicos, uso de herramientas informáticas, redacción de trabajos y resolución de ejercicios o casos, actividades de laboratorio) aquellas más adecuadas para la enseñanza-aprendizaje de las competencias correspondientes a la asignatura, y respetando que sean coherentes con la dedicación establecida y estén adecuadas a su organización temporal.

Para la redacción del trabajo se seguirán las normas de estilo detalladas en la Guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (disponible en la plataforma de la asignatura <https://moodle.uco.es/m2526>), respetándose en todo caso la normativa anti plagio vigente en la Universidad de Córdoba.

## **Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales se decidirán en reuniones entre los Tutores y los alumnos interesados a fin de personalizar los posibles casos que se presenten.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, se establecerán las adaptaciones más adecuadas a cada caso particular, siguiendo las indicaciones del informe emitido por la Unidad de Educación Inclusiva.

## **Competencias**

---

- CB1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CB2 Capacidad de organización y planificación.
- CB3 Comunicación oral y/o escrita.
- CB4 Capacidad de gestión de la información.
- CB5 Resolución de problemas.
- CB7 Razonamiento crítico.
- CB8 Aprendizaje autónomo.
- CB9 Creatividad.
- CB10 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CB11 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CE6 Capacidad para elaborar proyectos de desarrollo tecnológico y/o de iniciación a la investigación.
- CE7 Capacidad de transmitir conocimientos de forma clara tanto en ámbitos docentes como no docentes.
- CE8 Capacidad para utilizar herramientas informáticas para resolver y modelar problemas y para presentar sus resultados.
- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda de empleo y la capacidad de emprendimiento.

## **Métodos e instrumentos de evaluación**

---

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará de acuerdo a las directrices aprobadas por la Comisión del Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias, cuyo texto está disponible en la plataforma Moodle, que estará en concordancia con el Reglamento del Trabajo Fin de Grado y con el documento VERIFICA (disponible en la página web de la titulación). La memoria elaborada por el estudiante se presentará y defenderá ante un tribunal. Su presentación y evaluación será individual.

Un 35% de la calificación final corresponderá a la nota otorgada por el tutor del trabajo (Rúbrica del tutor) y un 65% corresponderá a la otorgada por el tribunal evaluador (Rúbrica del Tribunal). Para ello, se seguirán los criterios recogidos en las correspondientes plantillas de evaluación (Rúbricas) disponibles en la plataforma Moodle de la signatura.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

Las adaptaciones para la evaluación de los alumnos a tiempo parcial se decidirán en reuniones entre el profesorado y los alumnos interesados a fin de personalizar los posibles casos que se presenten.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, el profesor se reunirá con los alumnos afectados para establecer las adaptaciones más adecuadas a cada caso particular, siguiendo las indicaciones del informe emitido por la Unidad de Educación Inclusiva.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*De acuerdo al reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias, la mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación superior a 9.5 a propuesta del tribunal evaluador siguiendo los criterios adoptados por la Comisión de TFG.*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---